

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Llansá, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

709 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de Servicio de Extinción de Incendios.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 25 de octubre de 1993, inserta las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad y por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna, dos plazas de Sargento de Servicio de Extinción de Incendios, incluidas en la oferta pública de empleo de 1993, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

710 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de La Calahorra (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 7 de diciembre de 1993, número 280, se inserta edicto sobre convocatoria y bases de oposición para cubrir una plaza de Arquitecto técnico.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Calahorra, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Gregorio Moreno Pleguezuelos.

711 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Inspectores de Tributos.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 287, de 14 de diciembre, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Inspectores de Tributos, en propiedad, mediante oposición libre, encuadradas en el B y dotadas con los emolumentos correspondientes al mismo, y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Mieres, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

712 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 283, de fecha 11 de diciembre de 1993, se publica la convocatoria y bases para la contratación mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Encargado de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Escolares, Culturales y Deportivas, en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, categoría de Especialista de servicios varios y dotada de las retribuciones consignadas en el presupuesto municipal vigente en cada momento, siendo de aplicación el Convenio Colectivo propio de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mocejón, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

713 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 277, de fecha 22 de noviembre de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.161, de fecha 10 de diciembre de 1993, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre tres plazas de Guardia de Policía Local, Escala Básica, y una por el turno de movilidad, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín» provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Riba-Roja de Turia, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

714 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía y a propuesta del Tribunal calificador ha sido nombrada para el puesto de Encargado de Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, doña Isabel Antúnez Nieto, con documento nacional de identidad número 8.749.369.

Lo que se hace público a fin de cumplir lo establecido en el Real Decreto de referencia.

Solana de los Barros, 17 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

715 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Don Francisco Joya Diaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla),

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 270, de 22 de noviembre de 1993, y en el «Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía» número 136, de 16 de diciembre de 1993, aparece publicada la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, mediante oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, reservada para promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gilena, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Francisco Joya Díaz.

716 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Malpica de Tajo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 264, de fecha 17 de noviembre de 1993, aparecen publicadas las bases, programa y convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de funcionario vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Malpica de Tajo, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar administrativo, clasificada en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las sucesivas publicaciones relativas a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Malpica de Tajo, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Angel Morales Corral.

717 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Mundaka (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 281, de fecha 7 de diciembre de 1993, aparecen publicadas las bases corregidas que han de regir la convocatoria para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición una plaza de Operario de servicios múltiples.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mundaka, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Kepa Ormaetxea Arenaza.

718 *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 7 de enero de 1994, aparece inserto anuncio de esta Corporación relativo a la convocatoria de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.

Habiéndose observado errores en el mismo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

En el sumario: donde dice: «Resolución de 15 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo de Administración General.», debe decir: «Resolución de 15 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.».

UNIVERSIDADES

719 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión Universitaria, convocada por Resolución de fecha 26 de octubre de 1993.*

Por Resolución de este Rectorado se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, en el siguiente sentido:

Presidente titular: Donde dice: «Don Jesús Calvo Soria, Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: Don Gustavo Villapalos Salas, Rector de la Universidad Complutense de Madrid».

Vocal titular: Donde dice: «Doña Elvira Martínez Parla, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado», debe decir: «Don Jesús Calvo Soria, Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid».

Presidente suplente: Donde dice: «Don Dionisio Ramos Martínez, Vicegerente de la Universidad Complutense», debe decir: «Doña Elvira Martínez Parla, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

720 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 21 de junio de 1993, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

Por renuncia del Secretario titular y del Secretario y Vocal suplentes, al concurrir en ellos causas de abstención de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar:

Secretario titular: Don Juan Muros Ladrón de Guevara, funcionario de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Secretaria suplente: Doña Aurora Salomé Marinetto Aguilar, funcionaria de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vocal suplente: Don Rafael López Ríos, funcionario de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Granada, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

721 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don Juan Manuel Peña Ferrández de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 13 de diciembre de 1993 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación acordó eximir a don Juan Manuel Peña Ferrández, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los